

5

190

4

EXPEDIENTE N°

<sup>2</sup>  
Instrucción Pública



Asuntos relativos á las escuelas de las secciones foráneas.



Muro

Numero 1

Tengo el honor de manifestar a esta Superioridad, que el día once del presente mes se abrió la escuela Nacional de este

Eus. En 18/90<sup>x</sup> lugar, y pongo en su Superior conocimiento que dicha escuela está en un estado al Delegado Representable, el techo está caído y se apodaron de los Pu<sup>o</sup> las ventanas las mallas parte notándose blida, para borrar, los sillones falsos por pensos a su conocimiento deplomarse en una lluvia fuerte, en el mes de y demás fines de Enero del año próximo pasado manifieste al Sr. Jefe Político el Sr. Arzoni en el

estado que se encuentra la escuela, y en seguida me nombro el Sr. Delegado para que biera un contratista y levantara un presupuesto del material que se necesitaba para la reparación de dicha escuela, y en el mes de Febrero del mismo año mande el presupuesto al Sr. Delegado, la maestra de la escuela que era la Sr. Ramona Pedrini y se otro presupuesto, y a esta fecha no avido resultado ninguno, en el mes de Octubre nombro el Sr. Delegado al Comisario Felipe Ortega para que biera otro presupuesto lo no lo mande y a quedado en tal estado todo, alguna

Eus. Enero 18/904.


Complido en ofi-

cio no. 59, Sección

1a

#

Padres de familia se quejan aya mi  
del estado que guarda la Escuela, y lo pon-  
go en su superior conocimiento de Vd.  
Protesto a Vd. mi atenta conside-  
racion y respeto.

Libertad y Constitucion  
Fecate Enero 12 de 1904  
El Jefe de Paz  
Paulino Urbie  


Al Sr.

Jefe Politico

Ensenada

SECCION...6°

NÚMERO...105,

Ens. Ene 22/904

Transcribase  
al Jefe de P. de  
de Tecate p<sup>a</sup> su  
conocimiento y en  
respuesta a su  
oficio relativo

Ens. Enero 22/904.

Cumplido en ofi-  
cio N.º 67, Sección

1<sup>a</sup>

Enterado del contenido del oficio de Ud N° 59 de 18 del mes en curso, tengo la honra de manifestarle que ya se tiene propuesto á la Superioridad para su aprobación, el gasto que es indispensable hacer, en las reparaciones del Edificio escolar de Tecate.

Renuevo á Ud mi atenta y distinguida consideración.

LIBERTAD y CONSTITUCION. Ensenada Enero 21 de 1904.

D. Espinosa.

Al C° Jefe Político y Militar.

— PRESENTE —

← 9 →

Sección 6.<sup>a</sup>

No. 179

Ens. Feb<sup>o</sup> 6/90  
Trascubase al  
Juz de Paz del  
Alamo, en respues  
ta á su oficio  
de Enero 26/90.

Supuesto del contenido  
del oficio de Vd. Núm. 23, tengo la honra  
del manifestarle, que está de mi cargo,  
ya comunicó á la Superioridad, que  
por falta de Directores, se encuentran  
cerradas las Escuelas Mixtas del A-  
lamó y Las Mutas, y que en cuanto  
al edificio, ya se consultó el presu-  
puesto de la cantidad que importa-  
rán las reparaciones necesarias.

Remuevo á Vd. mi atenta Con-  
sideración y aprecio.

Libertad y Constitución.  
Ensenada, Febrero 4 de 1904.  
D. Espinosa

Ens. Febrero 6/904.  
Cumplido en oficio  
N.º 32, Sección 7.<sup>a</sup>

C.º Jefe Político y Militar

Alf. H.

Exp. Justicia. nuevo 1904.



Hasta la presente fecha la escuela oriata de este lugar ha estado ceñada sin que se hayan emprendido las labores escolares durante el periodo corrido del año en curso; la Directora del plantel, Señorita Jesusa Rodríguez, que desempeñó el cargo hasta el comienzo de las vacaciones en Noviembre de 1903, me manifiesta que por haber renunciado el empleo no ha abierto la escuela y en la actualidad se ven vagar en las calles a los niños en edad escolar. Lo que me honro en participar a Ud para su superior conocimiento, así como que el local destinado para la escuela se halla en estado de deterioro muy lamentable, impropio para tal objeto: las dos ventanas que dan a la calle están abiertas, no tienen vidrios, en parte están cubiertas con manta hecha guiones; el piso que fué de ladrillo ya muy gastado forma hoyas; las paredes mal enjarradas con barro sin aplanar ni blanquear; no tiene cielo, y las

Enseñara En° 29/904  
Invertese al Sr. Del  
gado de Instrucción  
Pública para su  
conocimiento y fin  
a que hubiere lu  
gar. y ~~Conteste~~ así  
~~se recibo.~~

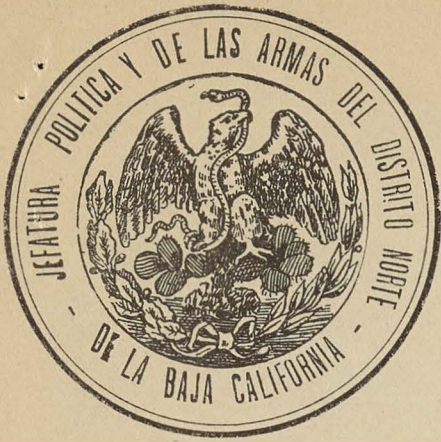
muebles completamente des-  
truidos; cuyo presupuesto  
que importen las reparacio-  
nes indispensables mandaré  
a Ud. próximamente.

Reitero a Ud. mi consi-  
deración y respeto.

Libertad y Constitución  
Alamo, Enero 26 de 1904

El Jefe de Pan  
L. Sierra

Al Jefe Político del Distrito  
Cruzada



Sección 2<sup>o</sup>

Número 23.

El Juez de Paz del Alamo, en oficio fechado el 26 del mes en curso, dice á este Gobierno: "Hasta la presente fecha, la Escuela Mixta de este lugar, ha estado cerrada, sin que se hayan emprendido las labores escolares durante el periodo corrido del año en curso; la Directora del plantel, Señorita Jesús Rodríguez, que desempeñó el cargo hasta el comienzo de las vacaciones en Noviembre de 1903, me manifiesta que, por haber renunciado el empleo, no ha abierto la Escuela y en la actualidad se ven vagar en las calles á los niños en edad escolar.

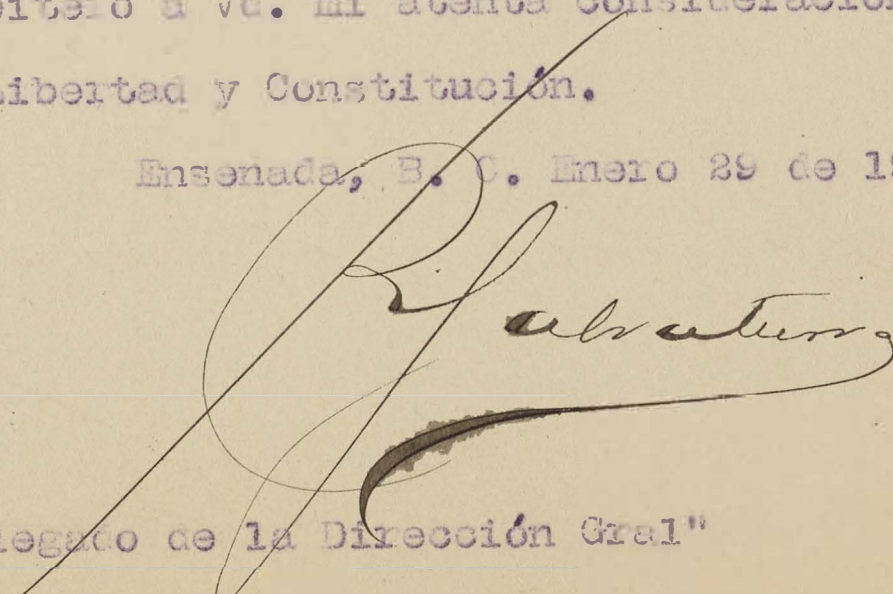
Lo que me honro en participar á Vd. para su superior conocimiento, así como que el local para la escuela se halla en estado de deterioro muy lamentable, impropio para tal objeto: las dos ventanas que dan á la calle están abiertas, no tienen vidrios en parte están cubiertas con manta hecha girones; el piso que fué de ladrillo ya muy gastado, forma hoyo; las paredes mal enjarradas con barro, sin aplanar ni blanquear; no tiene cielo y los muebles completamente destruidos; cuyo presupuesto que importen las reparaciones indispensables mandaré á Vd. próximamente

Lo que transcribo á Vd. para su conocimiento y fines á que hubiere lugar.

Reitero á Vd. mi atenta consideración.

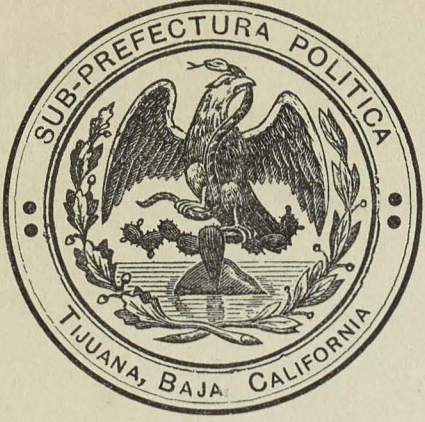
Libertad y Constitución.

Ensenada, B. C. Enero 29 de 1904.

  
C. Delegado de la Dirección Gral"  
de Instrucción Primaria.

Presente.





Mevo

Número 5

Ens. En.º 15/904

Enterado.

El día 7 del presente mes se abrieron en este lugar las Escuelas Manuales con una asistencia de diez y siete alumnos de ambos sexos.

Montam Comuna Carlo a M para conocimiento del Sr. Jefe Político, renovándole las seguridades de mi adhesión y aprecio

Libertad y Constitución Tijuana, Enero 12 de 1904

El Subprefecto  
F. Fane

Ens. En.º 15/904  
Cumplido en  
oficio N.º 51, Sec-  
ción 14

A. C. O.  
Secretario de Gobierno  
Encarnada

DELEGACION DE LA DIRECCION GENERAL

DE INSTRUCCION PRIMARIA

Distrito Norte B. C.

ENSENADA.

Sección <sup>7<sup>a</sup></sup>

No. 879

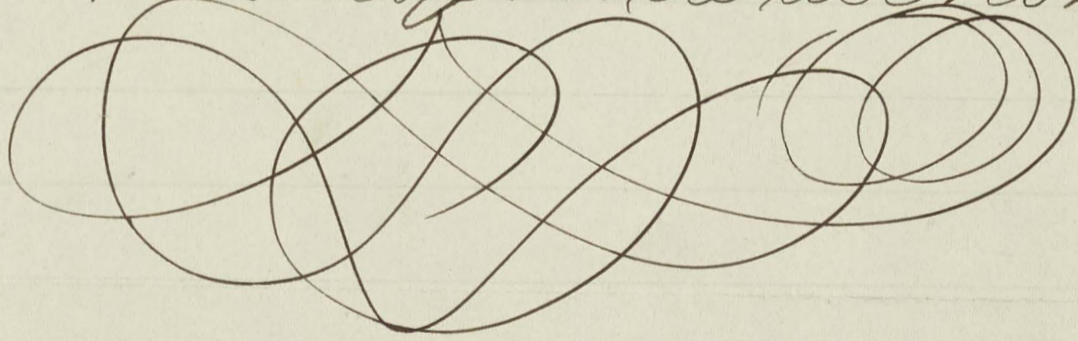
Excep Just<sup>o</sup> n<sup>o</sup> 5/904

Contrayéndome al oficio

de Ud. Núm. 358 de esta fecha tengo el honor de manifestarle que por el C. Presidente del Consejo de Vigilancia en la Sección A su expediente de Septe, ya tenía conocimiento esta oficina de la clausura de la Escuela Nacional de aquel lugar, y que con tal motivo ya se dictan las medidas conducentes a fin de que se reanuden los trabajos escolares en el Establecimiento del que se trata.

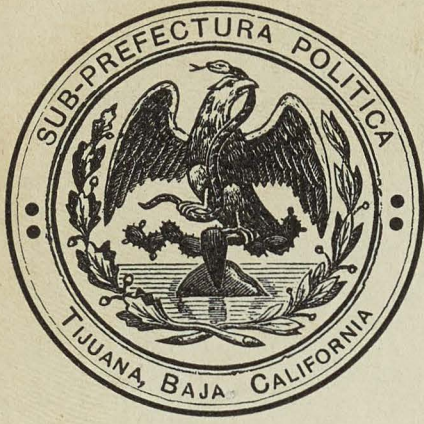
Sírvase Ud. aceptar las muestras de mis consideraciones y aprecio, y doy las gracias por su deferencia en avisarme.

Libertad y Constitución.  
Ensenada, Mayo 6 de 1904  
Antonio M. de la Mora.



C. Secretario de la Jefatura Política.

M. D.



Exp. Just<sup>a</sup> e Inst<sup>a</sup> Pública  
n.º 5/904.

Número 87

Desde el día 26 de  
Febrero último en que  
Eus. Junio 13/904. se separó de la Dirección  
que ya se dan los pasos de la Escuela Elemental  
necesarios para de niños la Tenorita Pro.  
que sean cubiertos en Tijuana, no se ha cu-  
tos los plantales de Instrucción hiciera la vacante Pro  
con las plazas de la Delegación, quedando  
vacantes encargados del estableci-  
miento el joven Profe-  
sor Coronado C. Siguro.  
Este Señor en cumplimiento de su deber y de  
la Ley Reglamentaria  
de Instrucción Obliga-  
toria, á enviado á esta  
Subprefectura de mi cargo,  
listas de la falta de asis-  
tencia de algunos alum-  
nos á los plantales de edu-  
cación, é inquiriendo esta  
misma oficina por los pa-  
dres, tutores ó encargados  
de ellos, la causa de esa

faltas, han manifestado  
respecto de las niñas, no  
habiéndolas mandado, por ra-  
zón de que no hay Pro-  
fesoras, sin a falta de esta  
Ayudante que está al  
frente de dicha Escuela,  
pues que, no les conviene  
que las niñas estén salan-  
do entre las varas, su mes-  
ta que el Señor Aguado  
no puede cuidar a lo vez  
los dos Establecimientos.

Lo que tengo el honor  
de comunicar á Vd. pa-  
ra su conocimiento y el  
superior del C. D. Jefe  
Político, significándole que  
se ha hecho sentir de una  
manera grave la falta de  
Profesoras en la Escuela  
de las niñas que me ocupa

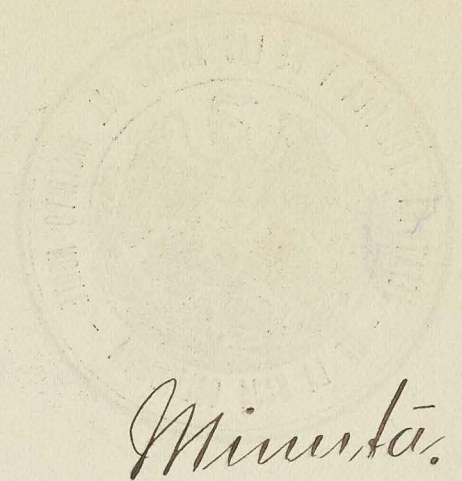
Reitero á Vd. mi  
atenta consideración,  
Libertad y Constitución

Tyquaco, Junio 9 de 1904.

El Subprefecto.

J. Barreto

M. Srío de Gobierno  
Encargado.



*Minuta.*

1a

468.



*[Handwritten signature]*

D A D A cuenta al C. Jefe Político,

con el oficio de usted de 9 del actual, en el que comunica á este Gobierno el motivo por el cual no concurren á la Escuela de ese lugar las niñas; el citado funcionario se sirvió resolver diga á usted, como lo hago, que ya se dan por esta Jefatura los pasos necesarios para que sean cubiertos los planteles de Instrucción con las plazas vacantes.

L I B E R T A D Y C O N S T I T U C I O N .

Ensenada, B. Cal., Junio 13 de 1904.

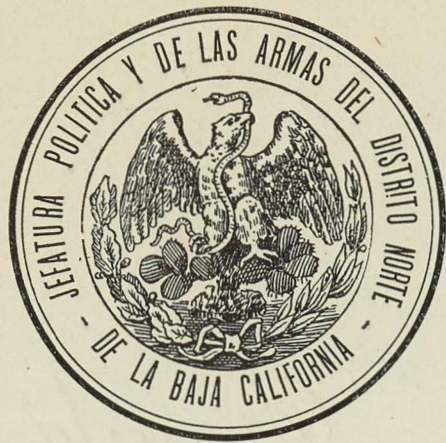
El Secretario,

Al

Subprefecto Político.

Tijuana,

B. Cal.



Sección 1.<sup>a</sup>

Número .....

Con el oficio de Vd. de ..... del .....

se recibió en esta Jefatura un ejemplar del Corte de Caja que  
practicó la Recaudación Municipal de esa Sección, por los Ingre-  
sos y Egresos que tuvo durante el .....

Dígolo á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole  
mi consideración y aprecio.

*Libertad y Constitución.*

Ensenada, ..... de 1 .....

El Secretario,

Al Juez .....

Exp Justa 5/1904



Pongo en conocimiento de esa Superioridad que en motivo de las reparaciones que se hicieron completo aclarar el local que ocupa la Estación de la vía férrea Nacional en este lugar con la mayor gar, quedaron aglomerados economas que en la calle montones de tierra se pueda, y digan piedras.

el costo de esa obra. - Reitero a Vd mi atenta

Consideración.

Libertad y Constitución  
Santo Tomas, Julio 10 de 1904

El Juez de Paz  
Fede R. Mendoza

Al  
Secretario de la Jefatura  
Política del Distrito  
Ensenada

R. S.

Sección Primera.-

Número. 562.-

Dada cuenta al C. Jefe Político con el  
oficio de Ud fechado el 10 del actual, dicho funcio-  
nario tuvo á bien acordar se diga á Ud como lo hago,  
que ordene, el completo aclaramiento de la via, pro-  
curando la mayor economia posible y, dando cuenta á  
esta Jefatura del costo de la obra.

Libertad y Constitución.

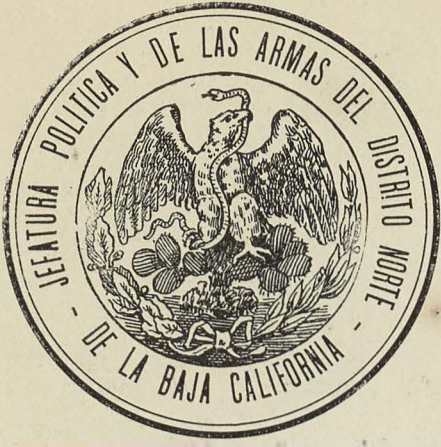
Ensenada, B. C. Julio 13. de 1904.-

El Secretario.-

Al J u e z de P a z .

Santo Tomás.





Sección 1ª

Número .....

Por la circular de Ud. de ..... de .....

quedé impuesto de que, habiendo terminado la licencia concedida al Gobernador Constitucional de ese Estado, en la propia fecha le hizo Ud. entrega del Poder Ejecutivo del mismo.

.....

.....

Reitero á Ud. mi atenta consideración y aprecio.

*Libertad y Constitución.*

Ensenada, ..... de ..... de 1 .....

El .....

Al .....

.....

**The Peninsular Railway and Telegraph Co. of Mexico, Ltd.**

J. H. PACKARD, General Manager.

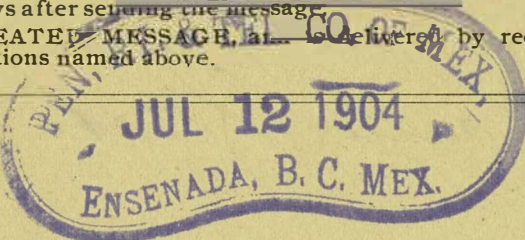
Connecting with the lines of the WESTERN UNION TELEGRAPH CO., at San Diego, Cal., with cable service to all the world.

This Company TRANSMITS and DELIVERS messages only on conditions limiting its liability, which have been assented to by the sender of the following message.

Errors can be guarded against only by repeating a message back to the sending station for comparison, and the Company will not hold itself liable for errors or delays in transmission or delivery of UNREPEATED MESSAGES, beyond the amount of tolls paid thereon, nor in any case where the claim is not presented in writing within sixty days after sending the message.

This is an UNREPEATED MESSAGE, as delivered by request of the sender, under the conditions named above.

RECEIVED AT  
RECIBIDO EN



Sr. Jefe Politico, Ensenada Mex.

Estando deshabitado local que sirve para escuela me permito proponer lo ocupe familia cuide de su conservacion evitando completo destruccion.

Suplico su aprobacion por esta via.

**La Cia. Peninsular Ferrocarrilera y Telegráfica de México, Lda.**

J. H. PACKARD, Gerente General.

Enlazándose con las líneas de la COMPAÑÍA TELEGRÁFICA WESTERN UNION, en San Diego, Cal., con comunicación inmediata por medio del cable submarino para todas partes del mundo.

Esta Compañía TRASMITE Y ENTREGA mensajes solo con condiciones que limitan su responsabilidad, las cuales han sido aceptadas por el remitente del mensaje siguiente.

Solo pueden precaverse los errores que pudieran ocurrir, repitiendo el traslado del mismo mensaje á la oficina de su origen para que se haga la comparación con su original; no haciéndose responsable la Compañía por causa de errores ó dilaciones que pudieran ocurrir con motivo de la transmisión ó entrega de todo MENSAJE NO REPETIDO, además del importe pagado por su transmisión, ni en ningún caso cualquiera que fuere, cuando la reclamación no fuere presentada dentro de sesenta días despues de remitido el mensaje.

Este es un MENSAJE NO REPETIDO, y es entregado á instancias del remitente con sujeción á las condiciones arriba expresadas.

*Expediente Justicia n° 5/1904.*  
Paid SanQuintin Julio 12 de 1904.

E. Garcia.

3:40 p m

*Ensenada Julio 12/1904*  
*Prohí#*

bese habitar local Escuelas. Téngase muy  
aseado, esperando se ordene su uso.

El Secretario

Mamun Mateos



Excp Justicia N° 5/1904

En su oficio N° 562  
Eus. Ag 29/1904ro fecha 13 del mes pró-  
ximo pasado se me dice  
y Enserlese al Pte que ordene quitar de la  
mpal para que calle, frente al Local de la  
se sirva ordenar Escuela Nacional, los m<sup>os</sup>  
se pague esa tons de tierra y piedras que  
causaron con caquedaron en ella, como tam-  
go á la parte bien hubo necesidad de ha-  
de. Gasto extraordinario algunos trabajos al pie  
nario y vigase de la loma en donde está  
esto en respueste situado dicho Local, pues con  
al interesado. motivo de las reparacio-  
nes que se le hicieron,  
quedo al pie de la loma  
una excavación de ochome-  
tros de largo, metro y medio de  
ancho y metro y medio de pro-  
fundidad más ó menos,  
que en el tiempo de lluvias  
puede facilmente llenarse  
de agua perjudicando  
los cimientos del referido  
Local, haciéndose por tal  
motivo el trabajo de exca-#

vacación para dar salida  
a las aguas, empleándose  
un hombre para dichos  
trabajos nueve días, a ra-  
zón de dos pesos diarios.

Peitiro a

mi atenta consideración

Libertad y Constitución.

Santo Domingo, Agosto 24 - 1904.

El Jefe de Paz  
Yerme E. Menoja



CA

Oficio de la Jefatura  
Política del Distrito

Ensenada

R. S.

Sección Primera.-

Número..... 691.7

M I N U T A.

El Juez de Paz de Santo Tomás, en oficio fechado el 24 del actual, dice á este Gobierno lo que sigue:

" En su oficio número 562, fecha 13 del mes próximo pasado, se me dice que ordene quitar de la calle, frente al local de la Escuela Nacional, los montones de tierra y piedras que quedaron en ella; como tambien hobo necesidad de hacer algunos trabajos al pie de la loma en donde está situado dicho local, pues con motivo de las reparaciones que se le hicieron, quedó al pie de la loma una excavación de ocho metros de largo, metro y medio de ancho y metro y medio de profundidad más ó menos; que en el tiempo de lluvias puede facilmente llenarse de agua perjudicando los cimientos del repetido local, haciéndose por tal motivo el trabajo de excavación para dar salida á las aguas, en pleándose un hombre para dichos trabajos nueve dias, á razon de dos pesos diarios."

Lo que por acuerdo del C. Jefe Político tengo la honra de insertar á usted, á fin de que se sirva usted ordenar se haga el pago respectivo, con cargo á la partida de Gastos extraordinarios.

Reitero á Ud mi distinguida consideración.  
L i b e r t a d y C o n s t i t u c i ó n .

Ensenada, B. C. Agosto 29. de 1904.

Por el Secretario, El Oficial Archivero.

C. P r e s i d e n t e M u n i c i p a l .

P r e s e n t e .



Sección 1.<sup>a</sup>

Número ..... Con el oficio de Vd. de ..... del .....

se recibió en esta Jefatura un ejemplar del Corte de Caja que  
practicó la Recaudación Municipal de esa Sección, por los Ingre-  
sos y Egresos que tuvo durante el: .....

Dígolo á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole  
mi consideración y aprecio.

*Libertad y Constitución.*

Ensenada, ..... de 1 .....

El Secretario,

Al Juez .....

R. S.

M M I N U T A .

Sección Primera.

Número.... 690

Al oficio de usted fechado el 24 del actual, recayó un acuerdo del C. Jefe Político que á la letra dice: " Insértese al Presidente Municipal, para que se sirva ordenar, se pague esa cantidad, con cargo á la partida de Gastos extraordinarios."

Dígolo á usted en respuesta á su citado oficio y para su conocimiento y efectos.

L i b e r t a d y C o n s t i t u c i ó n .

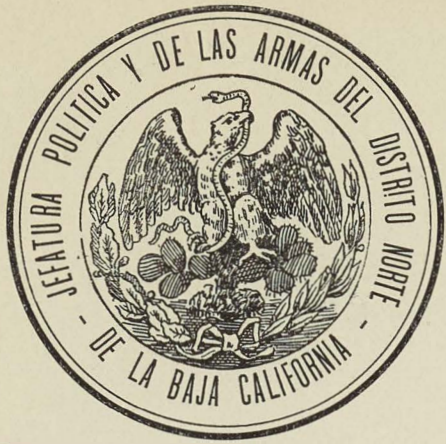
Ensenada, B. C. Agosto 29 de 1904.

Por el Secretario.

El Oficial Archivero.

Al J u e z d e P a z .





Sección 1.<sup>a</sup>

Número ..... Con el oficio de Vd. de ..... del .....

se recibió en esta Jefatura un ejemplar del Corte de Caja que  
practicó la Recaudación Municipal de esa Sección, por los Ingre-  
sos y Egresos que tuvo durante el .....

.....  
.....  
Dígolo á Ud. por acuerdo del C. Jefe Político, reiterándole  
mi consideración y aprecio.

*Libertad y Constitución.*

Ensenada, ..... de 1 .....

El Secretario,

Al Juez .....

Exp Inst. a inst. Pub. N° 5/904



Sección 1<sup>a</sup>

Número 305

*Env. Sep 1° 1904*

*A pu expediente*

En cumplimiento de lo dispuesto por esa Jefatura en oficio fecha de ayer girado bajo el N° 691, hoy se libra la orden respectiva al Tesorero Municipal, á fin de que se ministren al Juez de Paz de Santo Tomas, la suma de \$ 18.°° diez y ocho pesos, importe de los trabajos verificados frente á la Escuela Nacional de aquel lugar.

Lo que manifiesto á Ud. suplicandole se sirva ponerlo en conocimiento del C° Jefe Político, reiterandole mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Ensenada Agosto 30 de 1904.

El Presidente Municipal.

*E. Ramos*

Al Secretario de Gobierno.